

7. Participación en la fase nacional

- 7.1. Los días 25, 26 y 27 de junio, se celebrará en Madrid, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y en el contexto de la celebración de su 70 aniversario, la XI Olimpiada Española de Economía, a la que acudirán los tres finalistas de cada una de las Universidades participantes.
- 7.2. La participación en la fase nacional será financiada con cargo al concepto presupuestario 226.06.02 de la UGA 150 de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- 7.3. El temario será el establecido en los programas oficiales de las asignaturas "Economía" y "Economía de la Empresa" de 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, publicados en el B.O.E.
- 7.4. El examen constará de tres partes: una parte de preguntas cortas teóricas, otra de ejercicios numéricos y una tercera de comentario de texto sobre actualidad económica. Se pueden consultar pruebas nacionales de ediciones anteriores en el sitio web de la Asociación Olimpiada Española de Economía (<https://sites.google.com/site/asociacionolimpiadaeconomia/>).
- 7.5. Los premios de la Fase Nacional consistirán en:
- Medallas de oro, plata y bronce respectivamente a cada uno de los tres primeros clasificados, así como siete diplomas acreditativos como finalistas de la fase nacional, acompañados de dotación económica.
 - 1.000€ otorgados por la Asociación Española de Economía, para el departamento de Economía del Centro del estudiante ganador de la Olimpiada.
 - Reconocimiento de la Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas (ACEDE) a la Facultad que ha presentado al grupo de estudiantes que han obtenido en promedio las mejores calificaciones en el examen de la Olimpiada Nacional.
- 7.6. La Comisión organizadora de la fase nacional de la Olimpiada Española de Economía, tiene como funciones elaborar y corregir las pruebas de la fase nacional, así como de seleccionar a los alumnos ganadores. Los diez primeros clasificados se darán a conocer en acto público y en la web de la Olimpiada Española de Economía.
- 7.7. Los cinco primeros clasificados de la Olimpiada Española de Economía representarán a la Asociación Olimpiada Española de Economía en la II Olimpiada Internacional de Economía, que se celebrará en San Petersburgo (Rusia) del 23 de julio al 1 de agosto de 2019.

ANEXO I CALENDARIO DE ACTUACIONES A NIVEL PROVINCIAL

CALENDARIO 2019	
Inscripción	12 de marzo – 2 de abril
Listado provisional de admitidos y excluidos	4 de abril
Presentación de reclamaciones	5, 8 y 9 de abril
Listado definitivo	12 de abril
Celebración de la prueba	27 de abril
Publicación en el BOULPGC del Listado Definitivo de admitidos a la prueba provincial	Mayo
Publicación de los Finalistas Provinciales	Antes del 15 de mayo
Publicación en el BOULPGC de los finalistas	Junio

ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 4 DE MARZO DE 2019, POR EL QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La gestión administrativa y económica de los Proyectos de Cooperación Internacional que se desarrolla por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC, exige que se destine personal específico encargado de la tramitación diaria de estas actividades.

SEGUNDO.- Los Proyectos de Cooperación Internacional que se vienen desarrollando en la ULPGC cuentan con fondos suficientes para hacer frente a los cargos que la contratación de nuevo personal implica.

Visto lo anterior y tras haber concretado las necesidades de personal en relación a Proyectos de Cooperación Internacional,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar un proceso de selección de personal para cubrir una vacante con cargo al Proyecto ECOTOUR, según los detalles del proyecto, contrato y proceso selectivo del Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Convocar un proceso de selección de personal para cubrir una vacante con cargo a Proyectos de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, según los detalles del proyecto, contrato y proceso selectivo del Anexo II de esta Resolución.

TECERO.- Las personas que deseen participar en los mencionados procesos de selección presentarán sus solicitudes ante el Registro General de la ULPGC. Debido a necesidades extraordinarias de personal de este Vicerrectorado, esta convocatoria se tramitará por vía de urgencia, siendo el plazo para la presentación de solicitudes de cinco días hábiles tras su publicación en el BOULPGC, debiendo incluir la siguiente documentación:

- Formulario de presentación de solicitud (Descargar en <http://cooperacion.ulpgc.es/noticias/> o solicitar en Registro General)
- Currículum Vitae documentado, DNI e Informe de Vida Laboral.
- Documentos que acrediten sus méritos.

CUARTO.- En los diferentes procesos selectivos se generará una lista de reserva con los candidatos que hayan superado la puntuación mínima por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de marzo de 2018.

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación,
Richard Clouet.

ANEXO I**Contratación de personal con cargo a subvención para proyectos del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación****Oferta de trabajo**

Proyecto del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación: "Valorización de los recursos naturales en áreas protegidas costeras como atractivo turístico" ECOTOUR MAC/4.6.c/054

FINANCIADO POR: Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020, UE



PERFIL DEL CANDIDATO: Grado o Licenciatura en Ciencias del Mar

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

- Máster en Gestión Costera
- Acreditar formación complementaria en economía circular y turismo
- Estancia de investigación fuera de España (mín. 3 meses)
- Acreditar conocimiento de idiomas: inglés, portugués y francés (mín. B1)
- Acreditar experiencia laboral en empresas del sector turístico

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA QUE EL CANDIDATO PUEDA OPTAR AL CONTRATO: NUEVE (9)

DATOS DEL CONTRATO:

- Identificación de expertos en el desarrollo de productos y experiencias de Ecoturismo en Canarias, Cabo Verde, Azores, Senegal y Mauritania (a nivel empresarial, sector público y de comunidad científica).
- Diseño e implementación de cuestionario a expertos y mercados potenciales de ecoturistas (inglés, francés y portugués).
- Organización de grupos focales para la validación de los cuestionarios.
- Diseño de rutas ecoturísticas para las diferentes regiones de estudio (Canarias, Cabo Verde, Azores, Senegal y Mauritania).
- De manera complementaria, vinculación transversal a la labor investigadora del Instituto Tides y la gestión de proyectos.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

5 meses. Fecha inicio: 1 de abril de 2019. Fecha finalización: 30 de agosto de 2019

RETRIBUCIÓN BRUTA:

TCP3 a tiempo completo (TC37,5 horas) y retribución mensual de 1-454,68 euros

CENTRO DE TRABAJO:

Instituto de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Tides) de la ULPGC

SE REALIZARÁ UNA ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS: Puntuación máxima para la entrevista [CINCO]

CRITERIO DE SELECCIÓN

Baremación, según el siguiente baremo

Fase I. Valoración currículum

Criterio	Puntuación
Formación académica 2 puntos por cada titulación (grado y posgrado) en el área afín al proyecto 0,5 puntos por cada curso de formación complementaria en áreas relacionadas con turismo y economía circular	5
Estancia de investigación. 1 punto por cada mes de estancia fuera de España	5
Experiencia laboral. 1 punto por cada año de contrato	2,5
Idioma. Acreditación de un nivel igual o superior a B1 Inglés, Francés, Portugués (0,5 por cada título)	2,5

Fase II. Entrevista Personal

Criterio	Puntuación
Entrevista Personal. Sólo se realizará a los/as 3 mejores candidatos/as. La entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidato/a en su Currículum vitae. Se valorará la adecuación de la persona al puesto, las capacidades y competencias personales genéricas, el compromiso, actitud y motivación, la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, idiomas, y la capacidad de exposición y presentación pública.	5

ANEXO II**Contratación de personal con cargo a subvención para proyectos del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación****Oferta de trabajo**

Proyectos de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

FINANCIADO POR: Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020, UE.

**PERFIL DEL CANDIDATO:**

- Grado o Licenciatura en Ciencias Económicas o Empresariales u otro Título Universitario
- Inglés hablado y escrito mínimo nivel B2

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

- Acreditar experiencia en gestión y justificación económica y administrativa de proyectos europeos
- Acreditar conocimientos de ofimática (principalmente Microsoft Excel)
- Acreditar experiencia en la elaboración y presentación de presupuestos
- Acreditar experiencia en contratación de personal y costes laborales
- Acreditar conocimiento de idiomas (francés y portugués)
- Acreditar experiencia en coordinación y gestión de proyectos internacionales
- Acreditar experiencia en elaboración de documentación de procedimientos administrativos

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA QUE EL CANDIDATO PUEDA OPTAR AL CONTRATO: NUEVE (9)**DATOS DEL CONTRATO:**

- Gestión y coordinación de presupuestos
- Modificación de presupuestos y preparación de informes económicos, cálculos de costes laborales
- Elaboración de presupuestos para la presentación de nuevos proyectos dentro de los diferentes programas
- Elaboración de documentación en procedimientos administrativos, control de ingresos gastos y facturación

DURACIÓN DEL CONTRATO:

8 meses. Fecha de inicio: 1 de abril de 2019. Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2019.

RETRIBUCIÓN BRUTA:

PACP1 a tiempo completo (TC 37,5) y retribución de 1.680,58 €

CENTRO DE TRABAJO:

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (VIC)

SE REALIZARÁ UNA ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS: Puntuación máxima para la entrevista [SEIS]

CRITERIO DE SELECCIÓN:

Baremación, según el siguiente baremo

Fase I. Valoración currículum

Criterio	Puntuación
1. Experiencia demostrable en gestión y justificación económica y administrativa de proyectos europeos procedentes de programas PCT-MAC, POCTEFEX, ERASMUS MUNDUS, ETC.	6
2. Nivel alto de ofimática (Principalmente Microsoft Excel)	3
3. Experiencia demostrable en la elaboración y presentación de presupuestos para nuevos proyectos dentro del marco de diferentes programas	2
4. Experiencia en contratación de personal y costes laborales	2
5. Francés hablado y escrito B1 o superior	2
6. Portugués hablado y escrito A2 o superior	1
7. Experiencia demostrable en coordinación y gestión de proyectos internacionales	1
8. Experiencia en elaboración de documentación de procedimientos administrativos (negociados con o sin publicidad, abiertos)	1

Fase II. Entrevista Personal

Criterio	Puntuación
Entrevista Personal. Sólo se realizará a los/as 3 mejores candidatos/as. La entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidata/a en su Currículum vitae. Se valorará la adecuación de la persona al puesto, las capacidades y competencias personales genéricas, el compromiso, actitud y motivación, la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo e idiomas.	6

Tras la publicación de la resolución definitiva de admitidos y excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. Aquellos que superen la puntuación mínima (NUEVE), pasarán a la fase de entrevista. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de SEIS puntos.